

Política de Política de Gestión de Riesgos

2021

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC

Bogotá, D.C., junio de 2021

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA CNSC 2021

El pasado 10 de junio de 2021, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en uso de su función de “Aprobar y hacer seguimiento a las estrategias y herramientas utilizadas para la implementación interna de las políticas de gestión institucional”, revisó y actualizó la Política de gestión de riesgos, quedando aprobada a partir de la fecha así:

La Política de Riesgos de la Comisión Nacional del Servicio Civil se ha concebido bajo un enfoque estratégico que tiene como objetivo generar valor agregado para la gestión institucional a partir de la prevención de amenazas, el aprovechamiento de oportunidades y mitigación de impactos negativos derivados de la exposición a los riesgos.

La gestión de riesgos establece las directrices que permiten atención de aquellos eventos que pudieran afectar la misión y el cumplimiento de los objetivos institucionales desde el desarrollo de los procesos de la Entidad.

Desde la Alta Dirección se promueve y fortalece la gestión del riesgo mediante la asignación de los recursos necesarios para su desarrollo, generando espacios de participación y de construcción colectiva y propiciando la comunicación e interacción efectiva a nivel interno y con nuestro contexto organizacional.

Para la adecuada gestión del riesgo se adelantan acciones y prácticas de trabajo para:

- *La identificación y documentación de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de la información en los procesos.*
- *El establecimiento de acciones de carácter preventivo para evitar la materialización de los riesgos identificados.*
- *La actuación correctiva y oportuna ante la materialización de los riesgos identificados.*
- *La aplicación de buenas prácticas derivadas de las metodologías establecidas para la gestión de riesgos en la administración pública.*

Los lineamientos para la gestión del riesgo se desarrollan en esta guía, denominada “Guía Implementación y Administración del Riesgo en la CNSC”, la cual considera la estructura metodológica, los niveles de aceptación o tolerancia, las acciones de tratamiento, y el seguimiento, entre otros aspectos.

- *Revisar y validar el direccionamiento estratégico de corto plazo de la CNSC, con el fin de precisar el nuevo marco de acción para la gestión institucional en 2022, como año final del presente Plan Estratégico Institucional 2020 – 2022.*
- *Establecer las metas estratégicas y la asignación de sus responsables para facilitar el trabajo coordinado y la consecución de los resultados durante la vigencia 2022.*